

Nuestras soluciones jurídicas

Compraventa de inmuebles

1. Tramitación completa ante la Delegación de Tributos correspondiente del expediente administrativo de solicitud de justificación documental de la necesidad de un Número de Identificación de Extranjero.
2. Tramitación completa ante el Ministerio de Interior del expediente administrativo de solicitud de Número de Identificación de Extranjero.
3. Redacción de precontratos, contratos de opción de compra, arras o similares.
4. Verificación de cargas de la finca ante el Registro de la Propiedad competente.
5. Verificación de la situación urbanística del inmueble ante el Ayuntamiento competente.
6. Verificación de las posibles deudas del transmitente con la Comunidad de Propietarios.
7. Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales a efectos del Impuesto de Bienes Inmuebles.
8. Liquidación simulada de impuestos y gastos, para presupuestar el coste de la operación.
9. Verificación del régimen matrimonial aplicable y asesoramiento sobre las condiciones jurídicas de adquisición del inmueble.
10. Preparación de la escritura notarial.
11. Asistencia a las gestiones bancarias necesarias.
12. Asistencia otorgamiento de escritura en calidad de asesores.
13. Traducción literal oral de la escritura de compraventa previa a la firma y traducción escrita del contenido básico de la misma.
14. Confección y presentación de la declaración del impuesto que corresponda.

Tarraco Iuris Advocats

Despacho internacional de abogados fundado en 1994 en Tarragona.

Especialistas en contratos civiles, asesoría fiscal y gestión internacional de patrimonios.

15. Inscripción de la escritura en el Registro de la Propiedad.

16. Comunicación del cambio de titularidad al Ayuntamiento competente a los efectos de pago de los impuestos y arbitrios municipales.

17. En el caso de ventas de no residentes, confección y presentación de la declaración liquidativa de las retenciones fiscales a efectos del IRPF y gestión de cobro de la posible devolución.